

## 2. Dilema ético

### Recordando la prohibición de recibir regalos

Carlota le comunica a Pedro que han dejado un regalo para el

Buenos días, Pedro.  
Te llamo porque en este momento, están dejando un regalo en tu escritorio.

Me parece que no es por el amigo secreto, escuché que la persona se identificó como servidor de un Gobierno Regional, por eso te estoy llamando. Veo que el regalo tiene una tarjeta.



Hola Carlota.  
Debe ser por el juego del amigo secreto, pero por curiosidad, ¿sabes quién me está dejando el regalo?

Pedro acude inmediatamente a la Oficina y lee la tarjeta

Señor Pedro, el Gobierno Regional le hace llegar este presente en agradecimiento a las orientaciones brindadas durante todo el año



¿Y ahora qué hago?, yo tengo claro que, en el MEF está prohibido recibir cualquier tipo de regalo por la función que desempeño, aun cuando su valor sea mínimo.

Revisaré la Directiva sobre entrega y recepción de regalos en el MEF, porque recuerdo que debo reportar lo sucedido a la Oficina de Gestión de la Integridad.

Pedro revisa la Directiva publicada en el Portal Institucional

Ahora si tengo claro que primero debo comunicarlo a mi Jefe y devolver el regalo al Gobierno Regional, y reportar esta situación a la Oficina de Gestión de la Integridad.

